

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 17 DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos del día 17 diecisiete de mayo de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron la y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria** convocada por su Comisionado Presidente, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, a fin de desahogar los puntos establecidos en el siguiente Orden del Día:

1. *Lista de asistencia y establecimiento del quórum.*
2. *Aprobación del Orden del Día.*
3. *Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución que propone la Secretaría Ejecutiva, dentro del expediente identificado como PSO-41/2020 y acumulados, relativo a la denuncia interpuesta por el ciudadano Alejandro García Moreno, por su propio derecho, y el Partido Verde Ecologista de México, en contra de Francisco Xavier Nava Palacios, en su carácter de Presidente Municipal de San Luis Potosí, S.L.P., por hechos que considera constitutivos de actos contrarios a la rendición de informe de labores, los cuales pudieran actualizar actos anticipados de precampaña o campaña, y violaciones al párrafo octavo del artículo 134 Constitucional.*

**En relación al punto 1 del Orden del Día**, se procedió a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes la y los Consejeros Electorales, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Comisionado Presidente, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Consejera Comisionada y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Consejero Comisionado, así como el Lic. Daniel Muñoz Uresti, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, por lo que se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, declarándose la existencia de *quórum*, y en tal virtud los acuerdos que aquí se tomaron son válidos.

Asimismo, se contó con la presencia de la Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Secretaria Ejecutiva, así como la Mtra. Zelandia Borquez Estrada, Consejera Electoral, Dr. Adán Nieto Flores, Consejero Electoral.

**Por lo que respecta al punto 2 del Orden del Día**, el Comisionado Presidente puso a consideración de los Comisionados Electorales, el contenido del Orden del Día. El cual quedó aprobado por unanimidad de votos.

**Por lo que respecta al punto 3 del Orden del Día**, el Comisionado Presidente solicitó el apoyo del Secretario Técnico, a efecto de presentar el Proyecto de resolución, que propone la Secretaría Ejecutiva, dentro del expediente identificado como PSO-41/2020 y acumulados, relativo a la denuncia interpuesta por el ciudadano Alejandro García Moreno, por su propio derecho, y el Partido Verde Ecologista de México, en contra de Francisco Xavier Nava Palacios, en su carácter de Presidente Municipal de San Luis Potosí, S.L.P., por hechos que considera constitutivos de actos contrarios a la rendición de informe de labores, los cuales pudieran actualizar actos anticipados de precampaña o campaña, y violaciones al párrafo octavo del artículo 134 Constitucional.

Por lo que una vez expuesto el proyecto, y habiéndose tomando en consideración los argumentos vertidos por la y los asistentes a la presente sesión, se procedió a tomar la votación respectiva de manera nominal a la y los Comisionados Electorales, por lo que se determinó la aprobación del proyecto de manera unánime, con las modificaciones y precisiones manifestadas durante la discusión del presente proyecto.

**LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:**

**CQD/SE/48/05/2021.** Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó, por unanimidad de votos de la y los Comisionados Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, **el Orden del Día** propuesto y anexo a la convocatoria.

**CQD/SE/49/05/2021:** Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó, por unanimidad de votos de la y los Comisionados Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, el Proyecto de resolución, dentro del expediente identificado como PSO-41/2020 y acumulados, relativo a la denuncia interpuesta por el ciudadano Alejandro García Moreno, por su propio derecho, y el Partido Verde Ecologista de México, en contra de Francisco Xavier Nava Palacios, en su carácter de Presidente Municipal de San Luis Potosí, S.L.P., por hechos que considera constitutivos de actos contrarios a la rendición de informe de labores, los cuales pudieran actualizar actos anticipados de precampaña o campaña, y violaciones al párrafo octavo del artículo 134 Constitucional, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**PRIMERO.** Se declaran **existente** las infracciones atribuida al denunciado, consistente en la difusión fuera del ámbito geográfico de responsabilidad, del informe de labores del servidor público, en los términos precisados en inciso g), punto 1, de la presente resolución.

**SEGUNDO.** En virtud de la declaración precisada en el punto anterior, se ordena dar vista a al H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, con copia certificada de la presente resolución, así como de las constancias que integran el expediente en que se actúa, para que, conforme a sus atribuciones, determine lo que en derecho corresponda sobre la sanción a imponer al servidor público en mención, por incumplir en lo establecido en el artículo 347 párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado.

**TERCERO.** Se declaran **inexistentes** las relativas al uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, actos anticipados de precampaña y/o campaña en los términos precisados en inciso g), punto 2 y 3, de la presente resolución.

**CUARTO.** Notifíquese en términos de Ley

**QUINTO.** En su oportunidad, archívese el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.

Una vez agotado el desahogo de los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos, del día 17 diecisiete de mayo 2021, dándose por enteradas y notificadas las personas presentes de los acuerdos aquí aprobados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL  
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ  
COMISIONADO PRESIDENTE**



**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ  
COMISIONADA ELECTORAL**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMIREZ  
GARCÍA  
COMISIONADO ELECTORAL**



**LIC. DANIEL MUÑOZ URESTI  
SECRETARIO TÉCNICO**

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Extraordinaria de fecha 17 diecisiete de mayo de 2021 dos mil veintiuno, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, que consta en 04 cuatro fojas útiles solamente por el anverso.